

CERTIFICADO N°211/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°146 del H. Concejo Municipal, celebrada el 13 de noviembre de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don Luis Adrián Pulgar Quiroga, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-5-2020, y RUC N°20-4-0244861-0, caratulados "Pulgar con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$6.600.000.- (seis millones, seiscientos mil de pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada una por la suma de \$2.200.000.- (dos millones, doscientos mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de noviembre de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal